

ESTRUCTURA DE ENTREGA DEL INFORME DE LOS ASESORES RESPONSABLES DE ELABORACION DE PROYECTOS

3.1 Los asesores responsables de los proyectos de Servicio Social de esta Institución y de otras instituciones, deberán presentar, cuando menos, un informe Anual donde especificará avances y resultados del proyecto, según la duración Señalada en su aprobación. El Informe contendrá al menos lo siguiente:

3.1.1 Datos generales del asesor (**Nombre Completo, y Número Económico**).

3.1.2 Evaluar el cumplimiento de los objetivos y etapas del proyecto.

3.1.3 Indicar los avances y actividades realizadas

3.1.4 Cronograma. (Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo.)

3.1.5 Beneficiarios del proyecto (Nombre de los alumnos)

3.1.6 Resultados y productos derivados (Desarrollo de proyectos, o proyectos Terminales, reportes de investigación, etc.).

3.1.7 Descripción del impacto social generado por el Proyecto.

3.2 Será indispensable entregar el documento antes mencionado al solicitar una Constancia de Servicio Social.

Enviar informe al correo **css_cad@correo.azc.uam.mx**